



SESIÓN ORDINARIA 245-2005

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 18 de abril del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”

REGIDORES PROPIETARIOS

JOSÉ FCO. GARITA VÍLCHEZ **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señor Víctor Alfaro Ulate
Señora Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor Eli Gerardo Jiménez Arias
Señora Adriana Aguilar Sánchez
Señor Nelson Rivas Solís
Señora Lilliana González González
Señora Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Señor Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora María Elizabeth Garro Fernández
Señora Hilda Marta Murillo Chacón
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora Priscilla Salas Salguero
Señor Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Celín Lápiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL - SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

a. Sesión 243-2005 del 07 de abril del 2005

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 243-2005, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA. La Regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

b. Sesión 244-2005 del 12 de abril del 2005

- **La regidora Adriana Aguilar** señala que es preocupante el trámite que se está realizando con respecto a los estudiantes becados, ya que se está haciendo demasiado tarde la gestión para que puedan obtener el dinero, por concepto de la beca estudiantil que les otorga la Municipalidad.

Además también se realiza demasiado tarde el trámite para los cheques que corresponden a obras, de ahí que considera que la administración está fallando, ya que las personas que se han quejado indican, que a ellos les dicen que el Alcalde no se encuentra para que firme los cheques, sin embargo es curioso, porque aunque no esté el Alcalde siempre se nombra a un Vice Alcalde en su lugar, por lo que las gestiones y los trámites de los administrados, no tienen porque detenerse.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que con respecto a la situación que se ha venido presentando con respecto a la Urbanización La Esperanza, ella tiene el acuerdo de aprobación de la zona de reserva de seguridad. Indica que no es enemiga de la Municipalidad, como muchos así lo quieren hacer ver, es que cuenta con documentos fehacientes que dan fé, de lo que ha venido señalando en el Concejo, de manera que está conforme con su actuación ya que reitera, tiene todos los atestados correspondientes.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** solicite que conste en actas sus palabras y manifiesta:

“Por medio de un acuerdo de la Junta Directiva del Palacio de Los Deportes se otorgó permiso al Comité Cantonal de Deportes, para que realizarán los Juegos Dorados, mismo que se tomó en el mes de enero, de tal forma, que solamente un acuerdo de revocatoria, anula el acuerdo tomado en su momento, para realizar los juegos en mención. Por otro lado no tiene conocimiento que se haya tomado un acuerdo, para revocar el anterior.”

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN 244-2005, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

a. Junta Administrativa Liceo Los Lagos

- Gabriela Elizondo Obando Cédula 1-818-988
- Arnold Murillo Centeno Cédula 1-111-423

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES GABRIELA ELIZONDO OBANDO, Y ARNOLD MURILLO CENTENO COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO LOS LAGOS, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

1ª. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Lagos.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARITZA VARGAS MORA, CÉDULA 1-0560-0368 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LOS LAGOS, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

a. Ing. Olman Cordero Chaverri – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DOPR-225-2005 suscrito por el Sr. Godofredo Castro Castro, Director Operativo, respecto a solicitud planteada por la Sra. María Isabel Benavides Monge.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SEÑALA QUE SE ENVÍE COPIA DEL DOCUMENTO A LA SEÑORA BENAVIDES MONGE.

b. Geog. Nuria Mónica Chavarría Campos – Geóg. Carlos Miguel Camacho Garro

Asunto: Invitación a la exposición del proyecto **“Propuesta metodológica para al zonificación de la vulnerabilidad estructural y de la población, ante una amenaza tecnológica (el caso del poliducto de RECOPE)”** el día 22 de abril a las 9 a.m. en la sala de Er-rectores N° 1 de la Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

c. Rodolfo Esquivel Víquez – Presidente Palacio de los Deportes

Asunto: **SE AVALA** en un todo la nota remitida por la Gerente General al Comité Cantonal de Deportes, en la cual se le hace saber de la confirmación de un empresario para un evento a celebrarse el 29 de abril, fecha en que se había cedido gratuitamente las instalaciones al Comité Cantonal para la realización de los Juegos Dorados. Copia para el Concejo Municipal.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que dejó constancia del consecutivo de documentos con respecto a este asunto, de ahí que le sigue causando impresión el acuerdo tomado el 15 de enero, ya que no hay un acuerdo de revocatoria. Con esta actitud se está tomando otro acuerdo y considera que se pasa por encima de los estatutos del Palacio, que son promover el deporte; de manera que se aplica lo que menos es, *un ente comercial*.

Reitera que no hay revocatoria del primer acuerdo, ya que el mismo 12 de abril se hace la nota aclaratoria, estando en Sesión el Concejo. No quiere que se piense que está dejando mal al Palacio, pero los procedimientos son los procedimientos.

El consecutivo de los documentos dice que tiene que haber una revocatoria de ese acuerdo, sin embargo ya están anunciando el concierto y ni siquiera se ha aprobado en el Concejo Municipal.

Desea que conste la mal praxis que se está dando con este tipo de eventos, asimismo considera que debe corregirse esta situación.

La Presidencia señala que el día de mañana llevarán sus inquietudes al Palacio de Los Deportes, para explicarles como está la situación y solicitarles tener más cuidado, para que estas situaciones no se vuelvan a presentar. Indica que el miércoles anterior tuvieron la reunión de Junta Directiva y conversaron sobre el asunto en mención, asimismo conversaron con el señor Santiago Avellán, Presidente del Comité Cantonal de Deportes, quién expresó que los *Juegos Dorados* se van a realizar en el gimnasio del Liceo Samuel Sáenz Flores.

Pese a esta situación, el día de mañana pondrán enérgica protesta por la situación acaecida.

La Síndica Hilda Barquero señala que es muy triste y doloroso que las personas de la tercera edad no puedan utilizar el Palacio de Los Deportes, a pesar de que ya estaba programado el evento para ellos, por realizarse una actividad que otorga ingresos económicos.

**//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA INDICA QUE
LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL
CONCEJO MUNICIPAL.**

d. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal

Asunto: Solicita se tome el acuerdo para que se le releve de asistir permanentemente a las sesiones del Concejo Municipal.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que le preocupa que no hayan funcionarios en las sesiones, para consultar sobre las dudas que se tienen, ya que hay muchos casos delicados, que por su naturaleza deben acudir a los funcionarios correspondientes para aclarar y tomar los acuerdos respectivos, de manera que le preocupa, el hecho de no contar en las sesiones, con los profesionales en los diversos campos.

La regidora Adriana Aguilar señala que el Concejo está en total indefensión, de ahí que debe tener su propio Asesor Legal, ya que no se tiene el respaldo para tomar las propias decisiones del Concejo Municipal. Le preocupa que están firmando la contrademanda en el caso de la Esperanza solamente tres personas, la regidora Ana Beatriz Rojas, el regidor Elí Jiménez y su persona, pero ni el Alcalde Municipal que más conoce del asunto, firmó el documento.

Manifiesta que como es posible que, la regidora Luz Marina Ocampo consiguió el plano y en la administración no pudieron; *“eso es muy raro”*.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. RELEVAR A LA SRA. ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA MUNICIPAL DE ASISTIR PERMANENTEMENTE A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. ASISTIR A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL CUANDO SE CONOZCAN INFORMES DE LA AUDITORÍA O DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS, ASÍ COMO EN LOS CASOS EN QUE SE DISCUTAN ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA AUDITORÍA.**
- 3. REMITIR ESTE ACUERDO AL LIC. EDWIN GAMBOA MIRANDA, GERENTE DE ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

- El Regidor Juan Carlos Piedra vota negativamente.

e. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva Empresa Servicios Públicos

Asunto: Informa que se ha concedido audiencia al Concejo Municipal para el día jueves 21 de abril a las 17 horas en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva de la ESPH S.A. para la presentación del proyecto denominado **“Electrificación del Mercado Municipal de Heredia”**.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

1. INTEGRAR EN LA COMISIÓN QUE ASISTIRÁ A LA AUDIENCIA QUE CONCEDE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- ❖ **ING. GODOFREDO CASTRO CASTRO – DIRECTOR OPERATIVO**
- ❖ **LICDA. ISABEL SÁENZ SOTO - DIRECTORA JURÍDICA**
- ❖ **LICDA. LEDA MURILLO COCCIO - DIRECTORA ADM.-FINAN**
- ❖ **ING. JUAN CARLOS VILLALOBOS - INGENIERO MUNICIPAL**
- ❖ **LUZ MARINA OCAMPO ALFARO - REGIDORA**
- ❖ **VINICIO VARGAS MOREIRA - SÍNDICO**
- ❖ **ALBINO ESQUIVEL VARGAS - SÍNDICO**
- ❖ **VÍCTOR ALFARO ULATE - REGIDOR**
- ❖ **FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ - PRESIDENTE**
- ❖ **FERNANDO RODRÍGUEZ - REGIDOR SUPLENTE**

2. NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE ASISTIRÁN A LA AUDIENCIA EL DÍA 21 DE ABRIL A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH S.A.

- **La regidora Luz Marina Ocampo** vota positivamente, ya que ella presentó la moción en su momento, para que se concretara la audiencia brindada, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

f. Lic. Yadira Morales Chaves – Coordinadora Comité Niño – Niña – Adolescente Agredido (a)

Asunto: Solicitud de autorización para que la MSc. Flory Álvarez asista al taller sobre **“Motivación para el trabajo en equipo”** el 19 de abril del 2005, de 8 a.m. a 12 m.d.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA SRA. FLORY ÁLVAREZ PARA QUE ASISTA AL TALLER SOBRE “MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO” A REALIZARSE EL 19 DE ABRIL DEL 2005 DE 8 A.M. A 12 M.D.

- g. Lic. Carlos Sánchez Sánchez – Director Escuela Cleto González Víquez
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un bingo el día 23 de abril a las 4 p.m. en las instalaciones de la institución.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR AL LIC. CARLOS SÁNCHEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ A REALIZAR UN BINGO EL DÍA 23 DE ABRIL A LAS 4 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

- h. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud para que se declare en comisión a las señoras Lilliana González González, Ana Beatriz Rojas Avilés e Hilda María Barquero Vargas, durante los días 21 y 22 de abril del 2005, ya que deben asistir al II Taller Intermedio Segunda Fase de los Equipos de Agenda Local 21 de Costa Rica.

// SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: NOMBRAR EN COMISIÓN A LAS REGIDORAS LILLIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANA BEATRIZ ROJAS AVILÉS E HILDA BARQUERO VARGAS EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2005, YA QUE DEBEN ASISTIR AL II TALLER INTERMEDIO SEGUNDA FASE DE LOS EQUIPOS DE AGENDA LOCAL 21 DE COSTA RICA, A REALIZARSE EN EL SALÓN PARROQUIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE BAGACES, GUANACASTE.

- i. Biblioteca Pública de Heredia “Dr. Marco Tulio Salazar Salazar”
Asunto: Invitación al II Festival Nacional del Libro y las Bibliotecas Públicas, el día 22 y 23 de abril del 2005.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- j. Máster Javier Blanco Araya – Asistente Técnico Equipo Admisibilidad y Valoración de Denuncias – Contraloría General de la República
Asunto: Recordatorio a documento N° 11396 respecto a una “serie de condiciones a las que se sujetó la venta de dos fincas por parte de la Municipalidad de Heredia al Club Sport Herediano”. **Exp. N° SM-399.**

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE DEBE PREPARAR LA RESPUESTA CON LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ENVIAR AL DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI, QUIEN ES LA PERSONA GESTIONANTE, ASIMISMO SE DEBE ENVIAR COPIA DE LA RESPUESTA A LA CONTRALORÍA.

k. Lic. Alfredo Bettoni Cortés – Fiscalizador Centro de Relaciones para el Fortalecimiento del Control y la Fiscalización Superiores – Contraloría General de la República

Asunto: Acuse de recibo del oficio AIM-0097-2005 sobre modificación la Plan de Trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Heredia para el año 2005. Doc. N° 03555. Copia para el Concejo Municipal.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

1. Asdrúbal Vargas Vílchez – Presidente Junta Administrativa Barrio Fátima
Asunto: Invitación para asistir el día viernes 23 de abril a partir de las 6 p.m. al acto de inauguración de las instalaciones deportivas e iluminación de la cancha de fútbol.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- A continuación la Presidencia da un receso de 10 minutos a partir de las 8:20 p.m. y se reinicia a las 8:30 p.m.

2ª. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer los siguiente:

1. Solicitud de la ADE Bajos del Virilla para realizar feria
2. Nombrar a la Licda. Rocío León Dobles como Alcaldesa Interina
3. Nota AMH-0851-2005 “Licitación por Registro N° REG-06-04 para la contratación de los Servicios Profesionales para el diseño pluvial de la Zona Industrial de La Aurora.
4. Solicitud para realizar concierto con el cantante Alenzandre Pires el 29 de abril
5. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 21 de abril

PUNTO 1: Solicitud de la ADE Bajos del Virilla para realizar feria

Se conoce fotocopia de nota suscrita por el Sr. Marco Aurelio Valenciano, Presidente de la Asociación de Desarrollo Específico de Bajos del Virilla, en la cual solicita autorización para realizar una feria en la comunidad de San Rafael de Ulloa, Bajos del Virilla, los días 22, 23 y 24 de abril del 2005 y 29 y 30 de abril y 1 de mayo del 2005. Habrá venta de comidas, tamales, carruseles, cantina, juegos de fútbol, y gran bingo, etc.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR AL SR. MARCO AURELIO VALENCIANO A REALIZAR UNA FERIA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE ULLOA, BAJOS DEL VIRILLA, LOS DÍAS 22-23 Y 24

DE ABRIL DEL 2005, Y 29-30 DE ABRIL Y 1 DE MAYO DEL 2005, ASIMISMO OTORGAR UNA PATENTE PROVISIONAL PARA VENTA DE CERVEZA.

PUNTO 2: Nombrar a la Licda. Rocío León Dobles como Alcaldesa Interina

A continuación se conoce nota AMH-0859-2005 suscrita por el Sr. Alcalde Municipal, en la cual solicita que se nombre como Alcaldesa Interina Municipal a la señora Rocío León Dobles, portadora de la cédula N° 4-106-701.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: NOMBRAR A LA LICDA. ROCÍO LEÓN DOBLES COMO ALCALDESA MUNICIPAL INTERINA LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL, INCLUSIVE, EN AUSENCIA DEL SR. JAVIER CARVAJAL MOLINA, ALCALDE MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ART. V, SESIÓN 239-2005, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2005. La Regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

PUNTO 3: Nota AMH-0851-2005 “Licitación por Registro N° REG-06-04 para la contratación de los Servicios Profesionales para el diseño pluvial de la Zona Industrial de La Aurora.

A continuación se transcribe literalmente **Acta de Recomendación de la Licitación por Registro N° REG-06-04** suscrita por la Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos-, y la Licda. Leda Murillo Coccio –Directora Financiera-.

**COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN
ACTA DE RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN POR REGISTRO N° REG-06-04**

Se procedió al estudio de las ofertas presentadas para la contratación de Servicios Profesionales para el Diseño Pluvial Zona Industrial La Aurora del Cantón Central de Heredia.

1. Ofertas Presentadas
 1. Consultores Centroamericanos en Ingeniería
 2. Constructora Barbeña
 3. Ingeniera Mayela Céspedes
2. Aspectos Legales

Se determinó que todas las ofertas presentadas se ajustan a los factores legales al ser proveedores debidamente inscritos en la Proveduría Municipal. Prevalció para dicha contratación factores como precio, plazo de entrega y experiencia.

Se solicitó a la empresa CONCESA, Constructora Barbeña e Ing. Mayela Céspedes, subsanar de conformidad con el punto 22.3 del pliego de condiciones, aportar la certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social en la cual se indicara desde que año fueron inscritos en el sistema de planillas. Las mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

Así mismo, la Administración de la Municipalidad mediante oficios DACS-148-05, DACS-149-05 y DACS-150-05, comunicó a los oferentes su decisión de ampliar el plazo en 45 días hábiles, solicitando la ampliación de la oferta y garantía de participación. Todos los oferentes aceptaron en tiempo y forma la ampliación del plazo y garantía de participación.

3. Aspectos Técnicos y Específicos:

Las ofertas cumplen con los factores técnicos específicos por lo que se aceptan como oferentes en estas áreas, y se procede a realizar la recomendación de marras.

4. Aspectos Económicos:

La propuesta del oferente “Constructora Barbeña NYS de Heredia S.A.”, se ajusta al contenido presupuestario, su propuesta económica es razonable y satisface el interés de la administración.

5. ADMISIBILIDAD

De la integración de informes y la valoración de cada propuesta, se establece que todas las empresas cumplieron con los requisitos establecidos en el cartel.

Del estudio legal, financiero y técnico, se desprende que se admite para ser posible adjudicatario la propuesta del proveedor “Constructora Barbeña NYS de Heredia S.A.”, ya que además de cumplir con los apartados de admisibilidad de carácter legal, y técnico, se ajusta económicamente a lo presupuestado para la Contratación de Servicios Profesionales para el Diseño Pluvial de la Zona Industrial de La Aurora Cantón Central de Heredia.

Por último tal y como se dijo en los factores técnicos este proveedor satisface el interés de la administración al ajustarse a los requerimientos solicitados en el cartel supra.

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación se realizó de conformidad con los puntos indicados en el cartel de licitación para la adjudicación según el siguiente cuadro; previo análisis integral, por parte de la Proveeduría Municipal de la documentación legal, financiera y técnica y se solicitó criterio técnico al Ing. Godofredo Castro Castro, Director de Operaciones.

Proveedor	Adjudicación: Servicios Profesionales para el Diseño Pluvial de la Zona Industrial de la Aurora	Puntos Obtenidos
Consultores Centroamericanos	Precio	60
	Plazo de Entrega	20
	Experiencia	20
	TOTAL	100
Constructora Barveña	Precio	60
	Plazo de Entrega	20
	Experiencia	20
	TOTAL	100
Ing. Mayela Céspedes Mora	Precio	60
	Plazo de Entrega	20
	Experiencia	20
	TOTAL	100
TOTAL ADJUDICADO: €10.500.000.00 (diez millones quinientos mil colones exactos)		

Propuesta de la Comisión para la Adjudicación:

En virtud de que todas las empresas cumplieron con los requisitos legales y técnicos, aplicando el criterio económico como factor determinante en la presente adjudicación. De conformidad con la valoración realizada por la Proveeduría Municipal y la recomendación técnica del Ing. Godofredo Castro Castro, y el estudio realizado por esta comisión en apego a criterios legales, técnicos y económicos y de acuerdo a la tabla de valoración supra detallada, se recomienda adjudicar la Licitación por Registro Reg. N° 06-04 “Contratación de Servicios Profesionales para el Diseño Pluvial de la Zona Industrial de la Aurora, Cantón Central de Heredia”, a la empresa **“Constructora Barveña NYS de Heredia S.A.”**

La efectiva disponibilidad presupuestaria o financiera de acuerdo a la legislación vigente y al cumplimiento de los requisitos de referendo o formalización contractual que correspondiere de conformidad con la resolución de la Contraloría General de la República del 28 de Enero del 2000.

SEGÚN DECRETO N° 29913-MP-H-GACETA 206 DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2001, que corresponden verificarlos a la administración.

Es importante indicar que el Ing. Godofredo Castro Castro, se excusa de emitir criterio en la presente Licitación, por cuanto como Director de Operaciones emitió la recomendación técnica respectiva.

RESOLUCIÓN TOMADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2005.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR DE CONFORMIDAD A LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y EN APEGO A CRITERIOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y DE ACUERDO A LA TABLA DE VALORACIÓN SUPRA DETALLADA, ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR REGISTRO REG. N° 06-04 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO PLUVIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA AURORA, CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA”, A LA EMPRESA “CONSTRUCTORA BARVEÑA NYS DE HEREDIA S.A.”

PUNTO 4: Solicitud para realizar concierto con el cantante Alenzandre Pires el 29 de abril

Se conoce nota suscrita por el Sr. Oscar Alfredo Funes, Presidente de International Entertainment Group S.A. dirigida a la Dra. Mayela Viquez, Región Central de Heredia del Ministerio de Salud, en la cual solicita autorización para realizar concierto con el cantante brasileño ALEXANDRE PIRES, el viernes 29 de abril del año en curso, en el Palacio de los Deportes a partir de las 7 p.m.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: AUTORIZAR AL SR. OSCAR ALFREDO FUNES A REALIZAR CONCIERTO CON EL CANTANTE ALEXANDRE PIRES EL 29 DE ABRIL DEL 2005 EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES A PARTIR DE LAS 7 P.M., CONDICIONADO A QUE PRESENTEN DOCUMENTO DE CONCENTRACIONES MASIVAS Y DEL MINISTERIO DEL SALUD. Los regidores Juan Carlos Piedra y Elí Jiménez votan negativamente.

- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que el señor Javier Carvajal Alcalde Municipal, hizo el comentario sobre el vicio de votar condicionado, además les quitaron el derecho de hacer sus juegos a los señores de la tercera edad.

La regidora Adriana Aguilar señala que el Comité Cantonal de Deportes no lo defendió, de tal forma que era una lucha sin causa.

PUNTO 5: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 21 de abril

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2005, PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Francisco Vargas Rodríguez
Asunto: Problemas con el play de lotes Eureka.
- b. Randall Araya A. – Administrador Mercado Florense }
Asunto: Discutir temas varios de interés para la comunidad
- c. Mario Calvo Sánchez
Asunto: Problema con aguas negras en el Barrial.
- d. Rosa Ma. Villalobos Castillo –
Asunto: Exponer algunos asuntos con respecto al proyecto El Fortín.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA

Sonia Espinoza Ramírez, Presidenta Asociación de Desarrollo de Mercedes Sur. Solicitud de ayuda con una partida de ¢1.200.000^{oo} para mejoras en el parque multiuso del residencial El Casco.

COMISIÓN DE OBRAS

Francisco Vargas Rodríguez – Lotes Eureka. Solicita que el Concejo Municipal decida si el play ground que existe en la comunidad sigue o se lo llevan.

Vecinos Residencial Las Flores – Lagunilla. Solicitud de apoyo a proyecto para controlar el ingreso de particulares y especialmente vehicular en la comunidad, con el fin de evitar robos.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Eugenio Lamugue Espinoza – Presidente Asoc. De Vecinos Urbanización Real Santamaría Oeste. Solicitud de autorización para administrar las casetas de seguridad, los parques infantiles, establecer en las zonas verdes un sistema de riego, administrar las zonas verdes, ampliar algunas vallas de seguridad, confeccionar una pizarra y colocarla cerca de la casetilla de seguridad. Asimismo solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia una tarifa preferencial para el mantenimiento adecuado de las zonas verdes.

REGIDOR VÍCTOR ALFARO

Licda. Marlene Vargas Hernández – Directora Biblioteca Pública Dr. Marco Tulio Salazar. Solicitud de ayuda con una Partida Específica que se encuentra en el Programa IV, Obra por Contrato para acondicionamiento y ampliación Biblioteca Pública, y sea presupuestada nuevamente para la compra de equipo de cómputo, como una transferencia en maquinaria y equipo.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

Vecinos y deportistas informales (mejengueros) del Polideportivo de Barrio Fátima. Externan malestar y preocupación por

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Informe N° 6-2005 de acuerdos y traslados encomendados a la Alcaldía.

Licda. Isabel Sáenz, Directora Asuntos Jurídicos. Respuesta al Sr. Godofredo Castro, Director de Operaciones referente al proceso de contratación administrativa para el proyecto denominado *Diseño Pluvial de la Zona Industrial de La Aurora*”

Lic. Mireya Barboza Navarro – Directora Escuela Imas de Ulloa. Presenta liquidación del monto del saldo solamente.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez, años 2002 y 2003. AIM-0121-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Escuela Cleto González Viquez del año 2004. AIM-0122-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Escuela Braulio Morales, años 2002 y 2004. AIM-0123-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Escuela José Ramón Hernández Badilla, años 2002, 2003 y 2004. AIM-0124-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida asignada a la ADI Los Lagos de parte de la Directora de la Escuela Los Lagos, año 2003. AIM-0125-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Junta de Educación de Heredia Centro en el año 2004. AIM-0127-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la Escuela Excelencia de Fátima, años 2001, 2002, 2003 y 2004. AIM-0128-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida del Palacio de los Deportes para obras de infraestructura por la suma de ¢4.500.000.00 AIM-0131-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Liquidación de partidas de la ADI de Cubujuquí, año 2004. AIM-0133-2005.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Gastos financiados del superávit libre correspondiente al año 2004. AIM-AD-004-05.

Licda. Flor Ma. Vásquez Carvajal, Presidenta Junta de Educación Heredia Centro. Liquidación de partidas de las siguientes Escuelas: Braulio Morales Cervantes, José Ramón Hernández Badilla, Joaquín Lizano Gutiérrez, Cleto González Víquez, Cordero Cleto González Víquez, Excelencia Fátima, Junta de Educación Heredia Centro, y Rafael Moya Murillo.

ASUNTOS ENTRADOS

Marco Antonio Ruíz Mora, Jefe de Catastro. Manifiesta que el acuerdo de reasignación de la Plaza de Jefe de Rentas y Cobranzas a Administrador Tributario está totalmente viciado de nulidad. Copia para el Concejo Municipal.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Remisión del informe AI-03-2005 sobre resultados del Estudio realizado al cumplimiento de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República según DFOE-170-2005 relacionado con la aprobación del Presupuesto Ordinario 2005.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**JOSÉ FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

far/sjm.

